

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20680 VIDACAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, en la calle Juan Gris 20-26, el próximo día 30 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reclasificación de la prima de emisión a reserva legal y dotación de reserva indisponible por fondo de comercio mediante la reclasificación de prima de emisión.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010, así como la propuesta de Aplicación de Resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía, para el ejercicio 2011.

Quinto.- Autorización para la compra de acciones (autocartera) de "Criteria CaixaCorp, S.A." (CaixaBank, S.A.), sociedad dominante, para la entrega a empleados.

Sexto.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración a los efectos de lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Cambio denominación social y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegación de facultades y apoderamientos.

Noveno.- Extensión, lectura y Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a las Cuentas Anuales y la Aplicación del Resultado que se someten a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de la Sociedad. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los administradores sobre ella.

Asimismo se informa a los señores accionistas que la convocatoria de la presente Junta también ha sido publicada, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad www.segurcaixa.es tal y como establece el artículo 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- D. Raúl Ros Parellada, Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración de "VidaCaixa Adeslas, S.A. de Seguros Generales y Reaseguros".

ID: A110044473-1